

DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA AUTOMAS BASADOS EN EL  
DECRETO 1072 DE 2015

DIANA PAOLA RAMÍREZ MARTÍNEZ  
EDISON ALEXANDER GÓMEZ LEGUIZAMÓN

UNIVERSIDAD ECCI  
DECANATURA DE POSTGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO  
BOGOTÁ D.C  
2016

DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO BASADOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015

DIANA PAOLA RAMÍREZ MARTÍNEZ

EDISON ALEXANDER GÓMEZ LEGUIZAMÓN

Monografía de grado para optar por el título de  
Especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo

Asesor

Yuber Liliana Rodríguez Rojas

Dra (c) Administración, MSc en Salud y Seguridad en el Trabajo, Ft.

UNIVERSIDAD ECCI

DECANATURA DE POSTGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO

BOGOTÁ D.C

2016

## **Agradecimientos**

Los autores expresan su agradecimiento a:

Nuestros padres, quienes confiaron en nosotros y se convirtieron en nuestro pilar.

A nuestros profesores, quienes con su sabiduría nos orientaron en este camino, en donde, los conocimientos adquiridos durante nuestro proceso de formación hoy dan frutos.

Dichos conocimientos hoy se ven reflejados en el desarrollo de este proyecto, por lo cual, para nosotros es un orgullo pertenecer a esta prestigiosa Universidad.

## Tabla de contenido

Lista de tablas .....	
Lista de anexos.....	
Lista de ilustraciones.....	
Introducción .....	9
1. Problema de investigación .....	10
1.1. Descripción del problema. ....	10
1.2. Formulación del problema. ....	11
2. Objetivos .....	12
2.1. Objetivo general.....	12
2.2. Objetivo específico .....	12
3. Justificación y delimitación de la investigación.....	13
3.1. Justificación .....	13
3.2. Delimitación.....	13
4. Marco de referencia de la investigación.....	14
4.1. Marco teórico .....	14
4.2. Marco conceptual.....	19
4.3. Marco legal .....	21
4.4. Marco histórico .....	22
5. Tipo de investigación .....	24
6. Diseño metodológico .....	25
7. Fuentes para la obtención de la información.....	26
7.1. Fuente primaria .....	26
7.2. Fuente secundaria.....	26
7.2.1. Tasa de accidentalidad. ....	26
7.2.1. Índice de frecuencia de accidentalidad. ....	27
7.2.2. Porcentaje cumplimiento EPP.....	27
8. Recursos .....	29
9. Cronograma.....	30

10.	Resultados .....	31
	Conclusiones .....	32
	Recomendaciones .....	33
11.	Referencias.....	34

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Ficha técnica de los indicadores de SST basada en el Decreto 1072 de 2015</i> .....	15
Tabla 2. <i>Cuadro legal de la normatividad de la SST en Colombia</i> .....	21
Tabla 3. <i>Recurso Humano</i> .....	29
Tabla 4. <i>Recurso Físico</i> .....	29
Tabla 6. <i>Recurso Financiero</i> .....	29
Tabla 7. <i>Cronograma de actividades</i> .....	30

## Lista de anexos

Gráfica 1. Boletín Informativo resaltando la estructura de la organización al SGC .....	36
Gráfica 2. Boletín Informativo resaltando los principios de la organización.....	37
Gráfica 3. Indicador actual de IFA.....	38
Gráfica 4. Indicador actual de la Tasa de Accidentalidad.....	39
Gráfica 5. Indicador actual de % Cumplimiento EEP.....	40
Gráfica 6. Propuesta para el Indicador de Estructura: Plan de Emergencias .....	41
Gráfica 7. Propuesta para el Indicador de Estructura: Capacitación en SST .....	42
Gráfica 8. Propuesta para el Indicador de Estructura: Responsabilidades .....	43
Gráfica 9. Propuesta para el Indicador de Resultado: Incidentes Reportados e Incidentes Peligrosos .....	44
Gráfica 10. Propuesta para el Indicador de Resultado: Enfermedades Laborales .....	45
Gráfica 11. Propuesta para el Indicador de Resultado: Enfermedades Ocupacionales .....	46
Gráfica 12. Propuesta para el Indicador de Proceso: IF (Índice de Frecuencia de Accidentes) .....	47
Gráfica 13. Propuesta para el Indicador de Proceso: IG (Índice de Gravedad) .....	48
Gráfica 14. Propuesta para el Indicador de Proceso: II (Índice de Incidencia).....	49

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Cuadro de mando .....	16
--------------------------------------	----



## **Resumen**

Esta monografía consiste en diseñar los indicadores de estructura, de proceso y de resultado que deben ser aplicables a la empresa objeto de investigación a través del uso de una herramienta ofimática con el objetivo principal de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos para establecer los respectivos controles.

El diseño de los indicadores en mención se basa en la mejora continua del SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) ya que permite anticipar y reconocer los riesgos que pueden afectar la salud de los empleados. Al mismo tiempo que garantiza la participación por parte del empleador y de los trabajadores para la aplicación de medidas de prevención y control en el sitio laboral.

Es por ello que cada día se hace más evidente la necesidad de la creación de herramientas que permitan en los campos del saber, a nivel administrativo y financiero analizar los mecanismos necesarios para la integración de los riesgos laborales con el fin de mitigar los efectos negativos que estos traerían para las organizaciones en cuanto a ausentismos, accidentes, peligros, entre otros. Ya que no solamente estos mecanismos de análisis permiten evaluar el comportamiento de atención de emergencias y accidentes en las empresas sino que también se puede abarcar temas relacionados con la estructura y funcionamiento de las mismas.

En la actualidad un daño físico y/o material afecta al empleador sino que también al empleado puesto que ya todos los miembros de la organización forman parte del común acuerdo que implica el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **Introducción**

Con la creación del Sistema de Indicadores se pretende minimizar los índices de accidentalidad, enfermedades de origen profesional con el fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Es por ello que la presente monografía consiste en la implementación y diseño del sistema de indicadores para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Automás, los cuales evaluarán la estructura, el proceso y los resultados de los mismos dentro del Sistema de Gestión.

Por lo tanto una adecuada evaluación de los sistemas de indicadores permite informar, analizar y evaluar las acciones necesarias para la mejorar las condiciones laborales.

## **Diseño del sistema de indicadores para el área de seguridad y salud en el trabajo basados en el Decreto 1072 de 2015**

### **1. Problema de investigación**

#### **1.1. Descripción del problema.**

Evaluar la estructura de la empresa basada en la gestión y análisis de la misma frente a las disposiciones para la implementación del SG-SST se convierte en el pilar más influyente para la definición y construcción de los indicadores que tanto como el empleador como el empleado deben considerar para evaluar los aspectos de asignación de recursos y definición de peligros basados en la conformidad y funcionamiento de la seguridad y salud dentro de la organización.

En la actualidad, la organización objeto de investigación no cuenta con un sistema de indicadores de estructura, de proceso y de resultado como lo solicita el Decreto 1072 de 2015, por cuanto se convierte en una oportunidad de investigación, dada la relevancia de la información confiable para la toma de decisiones en materia de seguridad y salud en el trabajo así como del sistema de gestión y la evaluación de su eficacia. Razón que lo convierte en una condición necesaria para la evaluación de este es la implementación y/o reestructuración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de garantizar la conformidad y buen funcionamiento de éste frente a los requerimientos exigidos por el Ministerio del Trabajo, dado que se debe “Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” Ministerio del Trabajo (2014). Decreto 1443.

## **1.2. Formulación del problema.**

Basados en uno de los requisitos estipulados en el Decreto 1072 de 2015 para la implementación del SG SST, se requiere que la organización cuente con sistema de indicadores que evalúen la definición y construcción de indicadores de estructura, de proceso y de resultados es por ello que es necesario enfatizar en la pregunta: ¿Cuáles son las características de un sistema de indicadores para la empresa Automás basados en el Decreto 1072 de 2015?

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Diseñar el sistema de indicadores para el área de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Automás LTDA.

### **2.2. Objetivo específico**

- Evaluar los indicadores con los que cuenta la organización en materia de SST.
- Describir los indicadores de estructura, de proceso y de resultado aplicables a la empresa Automás considerando los requisitos del Decreto 1072 de 2015.
- Proponer una herramienta ofimática para la recopilación, procesamiento e interpretación de la información correspondiente a los indicadores propuestos en la empresa objeto de investigación.

### **3. Justificación y delimitación de la investigación**

#### **3.1. Justificación**

Después del Decreto 171 del 1 de febrero de 2016, se busca sustituir el programa de Salud Ocupacional por el nuevo sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales., tal como lo establece el Decreto 1072 de 2015 en el capítulo 2.2.4.6.

La implementación de herramientas estadísticas que permiten a una organización detectar, de manera rápida y precisa los resultados de su gestión, identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista a partir de aspectos puntuales en los que puede y debe mejorar.

Los indicadores SG-SST están orientados a implementar, hacer seguimiento y establecer pautas de mejoramiento del sistema.

#### **3.2. Delimitación**

Se formula diseñar el Sistema de Indicadores en Seguridad y Salud basados en los requisitos del Decreto 1072 de 2015 por medio de la elaboración de indicadores de estructura, de proceso y de resultado acorde con la necesidad actual de la empresa con el fin de evaluar con el fin de “prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar” Enrique Villegas. (2 de Febrero de 2016). Gobierno amplía por un año plazo para implementar el SST. *Mintrabajo*.

## 4. Marco de referencia de la investigación

### 4.1. Marco teórico

Un indicador es una medida cuantitativa que evalúa el comportamiento o desempeño de una organización, el cual, es comparado con alguna meta o referencia con el propósito de proveer información que permita analizar el comportamiento de la población en estudio, promoviendo procesos de mejoramiento en las organizaciones.

Un indicador debe estar enfatizado a responder preguntas que las entidades se formulan en cuanto a: ¿Qué se debe medir?, ¿Dónde es conveniente medir?, ¿Cuándo hay que medir?, ¿En qué momento o con qué frecuencia?, ¿Quién debe medir? Universidad de Granada (2007). Guía para la definición e implantación de un Sistema de indicadores. A fin de resaltar la validez en cuanto a que la información suministrada sea válida en la medida en que efectivamente presente aspectos centrales de la calidad así como la confiabilidad para la medición y por último la efectividad para desatar procesos de mejoramiento.

El Decreto 1072 de 2015 en el capítulo 2.2.4.6 establece que las organizaciones deben contar con **Indicadores de Estructura** para contar con medidas verificables de la disponibilidad de acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las necesidades del SST. Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072.

**Indicadores de Proceso** para medir el grado de desarrollo e implementación. Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072 del SG-SST e **Indicadores de Resultado** para evaluar los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión. Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072.

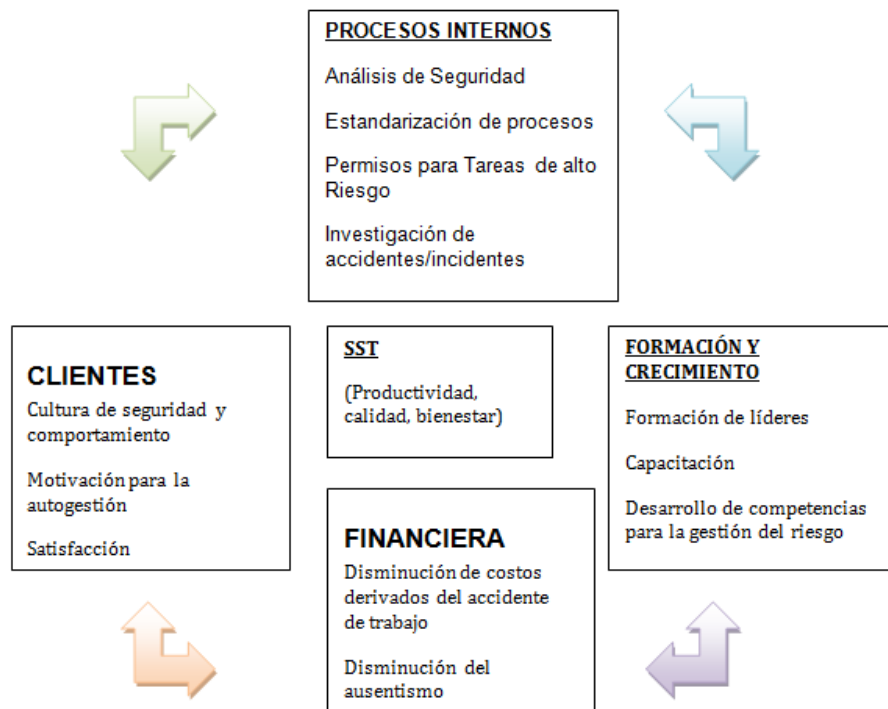
Por otro lado, en el capítulo 2.2.4.6.19 del Decreto 1072 de 2015 se habla sobre los lineamientos que se deben tener en cuenta para la elaboración de los indicadores, es decir, la Ficha técnica de los indicadores

**Tabla 1.** *Ficha técnica de los indicadores de SST basada en el Decreto 1072 de 2015*

Definición del indicador
Interpretación del indicador
Límite para el indicador
Método de cálculo
Fuente de la información para el cálculo
Periodicidad del reporte.
Personas que deben conocer el resultado.

Por otro lado, existe una herramienta que permite medir la actuación de SST bajo las 4 perspectivas: financiero, el cliente, procesos internos, formación y crecimiento, dicha herramienta se conoce como Cuadro de Mando, en la cual, cada uno de los componentes de SST será una estrategia para alcanzar los objetivos planteados.





**Ilustración 1.** Cuadro de mando

**Fuente:** Canney. (2015). Seguimiento y análisis a los indicadores de seguridad y salud en el trabajo. ARL Sura.

La Evaluación inicial del SG-SST, se realiza con el establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente, haciendo referencia al registro y seguimiento de los resultados de los indicadores definidos en el SG-SST de la empresa. (Art. 2.2.4.6.16 Decreto 1072 2015) por otro lado la Planificación del SG-SST permite definir los indicadores que permitan evaluar el SG-SST. (Art. 2.2.4.6.17 Decreto 1072 2015)

**Descripción del sector.** La organización objeto de estudio, es una empresa de diagnóstico automotriz que cuenta con 320 trabajadores, la cual brinda servicios de

inspección, peritajes, avalúos y RTM y EC para el parte automotor a nivel nacional. Sus ejes estratégicos están enfocados en el servicio al cliente, la seguridad vial y la protección del medio ambiente (Automás, 2016)

El CDA (Centro de Diagnóstico Automotriz) es una organización comprometida con la efectividad y el mejoramiento continuo de sus procesos; con la generación de una cultura de desarrollo sostenible, el uso eficiente de los recursos, la seguridad vial y la promoción de entornos seguros y prácticas de trabajo saludables, enmarcados en una responsabilidad social empresarial. Asegurando la satisfacción de las necesidades de los clientes tanto internos como externos, fomentando la confianza en la prestación de sus servicios, promoviendo para ello una cultura de calidad, agilidad, calidez y veracidad; dando cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole derivados del desarrollo de las actividades misionales y de los procesos de apoyo que adopte la organización (Automás, 2016)

A partir de las definiciones y parámetros indicados en el Decreto 1072 de 2015, se plantea la siguiente propuesta de Indicadores: Indicador Reactivo, que permite expresar en cifras relativas las características de accidentalidad de una empresa útiles que permiten realizar comparaciones. Del cual, se evidencia el Índice de Frecuencia de Accidentes (IF) que permite computar las horas reales de trabajo, descontando toda ausencia en el trabajo por permiso, vacaciones, baja por enfermedad, accidentes, etc.

$$(IF) = \frac{\text{Nº accidentes incapacitados en el mes}}{\text{HHT}}$$

El **Índice de Gravedad (IG)** que representa el número de jornadas pérdidas o no trabajadas correspondientes a incapacidades temporales

$$(IG) = \frac{\text{N}^\circ \text{ días perdidos por accidentes incapacitantes en el mes}}{\text{HHT}}$$

Y por último el **Índice de Incidencia (II)** que permite evaluar la accidentalidad.

$$(II) = \frac{\text{IF} \times \text{IG}}{1000}$$

En cuanto a **Indicadores de Resultado** para evaluar y comparar las características de accidentalidad, la salud de los trabajadores y la enfermedad laboral se plantea:

$$(\text{Incidentes reportados e incidentes peligrosos}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ incidentes reportados}}{\text{N}^\circ \text{ incidentes peligrosos}}$$

$$(\text{Enfermedades relacionadas al trabajo}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con enfermedades relacionadas al trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores}}$$

$$(\text{Enfermedades ocupacionales}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de enfermedades ocupacionales}}{\text{año}}$$

Para los **Indicadores de Estructura** se plantea indicadores de incidentes e incidentes peligrosos, capacitación en SST y Responsabilidad definidos de la siguiente manera:

$$(\text{Plan de Emergencia}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de sedes con plan de emergencia}}{\text{N}^\circ \text{ total de sedes.}}$$

$$(\text{Capacitación en SST}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Áreas con plan de capacitación anual en SST}}{\text{Total de áreas}}$$

$$(\text{Responsabilidades}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ total de Jefes con delegación de responsabilidad en SGSST}}{\text{Total de Jefes de la estructura}}$$

## 4.2. Marco conceptual

**Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

**Incidente:** Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

**Indicador de estado:** Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión. Ministerio del Trabajo (2014). Decreto 1443.

**Indicador de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio del Trabajo (2014). Decreto 1443.

**Indicador de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST. Ministerio del Trabajo (2014). Decreto 1443.

**Enfermedad Profesional:** Caso resultante de las condiciones de ambiente de trabajo, diferentes a un acontecimiento temprano (NTC 3701)

**Enfermedad:** Exposición prolongada. (NTC 3701)

**Horas hombre trabajado:** Sumatoria de las horas que cada trabajador efectivamente laboro durante el periodo evaluado. (NTC 3701)

**Incapacidad permanente parcial:** Consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional, el trabajador sufre una disminución parcial pero definitiva para realizar su trabajo actual. (NTC 3701)

**Índice de Severidad:** Casos presentados como accidentes ocupacionales, enfermedades profesionales o relacionados con el trabajo o ambos. (NTC 3701)

### 4.3. Marco legal

**Tabla 2.** Cuadro legal de la normatividad de la SST en Colombia

NOMBRE	FECHA	QUE EXPIDE	QUIEN REGULA
Decreto 614 de 1984	Marzo 14 de 1984	Se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país.	Ministerio del trabajo
Resolución 1016 de 1989	Marzo 31 de 1989	Reglamentar la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país	Ministerio del Trabajo
Ley 1562 de 2012	Julio 11 de 2012	Modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	Congreso de Colombia
Decreto 1443 de 2014	Julio 31 de 2014	Disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Presidencia de la republica
Decreto 1072 de 2015	Mayo 26 de 2015	Implementación de políticas publicas	Presidencia de la republica
Decreto 171 de 2016	Febrero 1 de 2016	Transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Presidencia de la republica

Nota: Recopilación histórica de las normas referente al SG-SST en Colombia.

Fuente: Ministerio del Trabajo. (1984). Decreto 614. Ministerio del Trabajo. (1989).

Resolución 1016. Congreso de Colombia. (2012). Ley 1562. Presidencia de la República.

(2014). Decreto 1443. Presidencia de la República. (2015). Decreto 1072. Presidencia de la

República. (2016). Decreto 1443.

#### **4.4. Marco histórico**

La prevención de los riesgos laborales se debate desde una perspectiva cronológica, puesto que es necesario analizar su comportamiento y evolución en la sociedad. La temática que a continuación se expone permite analizar los escenarios de las sociedades antiguas y modernas en su debate hacia la indiferencia que se genera en la seguridad y salud de los trabajadores, puesto que es un tema que ha sido abarcado desde la II Guerra Mundial a raíz de las necesidades de producción.

“La prevención de riesgos laborales se ha desarrollado por la convergencia de tres ejes: 1- la organización social de cada época de la historia de la humanidad; 2 - el correspondiente concepto de trabajo y 3 - el concepto de salud reinante en cada una de ellas. La salud en el trabajo ha adquirido con el tiempo un significado económico, como garantía del desarrollo y del progreso de la civilización” (Velandia, 2013, p 21-31)

Igualmente la seguridad hoy se ha convertido en un tema financiero, tal y como se señala en la legislación en Colombia en la ley 9 de 1979, en su título 3, artículo 81, al referir que "...la salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país, su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en el que participan el Gobierno y los particulares" (Congreso de Colombia, 1979, p 11).

Sin embargo, el avance histórico de los riesgos se remota desde la prehistoria donde el hombre por sus propios medios enfrentaba al mundo, lo que implicaba atraer enfermedades, puesto que las condiciones humanas en las que se vivían ponía el prueba su supervivencia. Posteriormente en la antigüedad y Edad Media, el desarrollo de la sociedad estaba enfocado en la minería, aunque las medidas de higiene eran deplorables.

Más adelante la Civilización Romana, los patronos aparecían como figuras de la existencia de medidas de seguridad. En la Edad Moderna, la introducción de la máquina de vapor trajo consigo la incorporación de movimientos rotatorios peligrosos ya que la fuerza muscular fue sustituida por la mecánica.

El desarrollo Industrial en la Época Contemporánea, trajo consigo peligros por lo cual, es necesaria la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como una herramienta de desarrollo para la prevención de riesgos laborales.

El contexto mencionado anteriormente, permite visualizar el panorama actual de Colombia frente a la prevención de los riesgos laborales, en el cual se pasa de la Salud Ocupacional a la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar el bienestar de los trabajadores en el desarrollo de las funciones permitiendo realizar seguimientos y reconocimientos para evaluar las condiciones de trabajo en pro del bienestar plasmando acciones de mejora.



## **5. Tipo de investigación**

Este proyecto de investigación es tipo cuantitativo, puesto que una investigación cuantitativa recoge y analiza datos sobre variables y estudia las propiedades y fenómenos cuantitativos. Es una investigación tipo experimental (el investigador tiene control de la variable independiente) (Investigación Cuantitativa, 2000)

Por otro lado se pretende evaluar, analizar y realizar un posterior seguimiento del sistema de indicadores de la Seguridad y Salud en el Trabajo con relación a la manera de cómo estos interactúan con la población objeto, permitiendo conocer las situaciones predominantes a través de la identificación de las variables a través del método cuantitativo, ya que facilita la medición y exposición de los datos recopilados identificando la relación interrelacionar que puede existir entre los hechos y las situaciones que se presentan.

## **6. Diseño metodológico**

El Diseño metodológico, de la presente monografía tiene como fin dar a conocer los pasos que se abordaran para dar inicio al desarrollo del presente informe. Se define tomar el tema de desarrollo de indicadores debido a la necesidad actual que presenta la empresa, de enfocar todos sus procesos en el Decreto 1072 de 2015.

Se inicia con el enfoque descriptivo o investigación diagnóstica de la presente monografía puesto que es un proceso metódico enfatizado a la solución de problemas, que caracteriza la necesidad indicando los rasgos más sobresaliente, ya que este tipo de investigación debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está? y ¿Cómo está conformado?.

Según su finalidad es básica, ya que “una actividad encaminada a la solución de problemas. Su Objetivo consiste en hallar respuesta a preguntas” (Cervo y Bervian, 1989, p 47)

## **7. Fuentes para la obtención de la información**

### **7.1. Fuente primaria**

Se procede con la solicitud formal al departamento de Gestión Humana y el responsable de la SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) en la empresa objeto de estudio, con el fin de verificar la información en cuanto al sistema de indicadores con los que la organización cuenta actualmente. Cabe resaltar que la empresa se encuentra en proceso de reestructuración e implementación de la SST.

Dentro de los principios de la empresa se encuentra “Identificar y establecer controles frente a las condiciones de trabajo y salud de los coequiperos previniendo lesiones graves o fatales y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades que generen ausentismo en la población” (Automás, 2016).

### **7.2. Fuente secundaria**

Se inicia con la identificación del estado actual de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización objeto de investigación, tomando como referencia la evaluación inicial y la matriz legal, en donde la última referencia no se encuentra definida en la empresa. A continuación se relaciona los indicadores de SST que se emplean actualmente en la organización:

#### **7.2.1. Tasa de accidentalidad.**

$$TA = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes de trabajo}}{N^{\circ} \text{ promedio de trabajadores}}$$

### 7.2.1. Índice de frecuencia de accidentalidad.

$$IFA = \frac{N^{\circ} \text{ de días de ausencia}}{N^{\circ} \text{ días laborados en el mes}} * 240$$

### 7.2.2. Porcentaje cumplimiento EPP.

$$\% EPP = \frac{N^{\circ} EPP \text{ entregados}}{N^{\circ} EPP \text{ requeridos}}$$

A partir de la información suministrada por la organización, es necesaria la definición de ítems que se requieren para la identificación del tipo de indicador que se exige según Decreto 1072 de 2015.

Para la elaboración del indicador de estructura, se debe solicitar la política y objetivo de SST, los cuales se encuentran definidos dentro de la política de gestión, por otro lado la empresa cuenta con la vigencia del Comité Parietario en las regionales Peritar, Cali, Medellín y Bogotá (Boletín Automás, 2016) La definición del método para la identificación de peligros se basado en el Indicador IFA, para el Plan de atención y prevención de emergencias la empresa en estos momentos se encuentra emitiendo la convocatoria para la brigada de emergencia.

Para la elaboración del indicador de proceso, la empresa a través del departamento de gestión humana evalúa las condiciones de salud de los trabajadores. Se ejecuta AC, AP y PM de accidentes, incidentes y enfermedades, cada vez que sucede un incidente, accidente y enfermedad a través de la ARL se realiza el reporte de la investigación, la conservación de los documentos se tiene a través de la carpeta compartida de la empresa. Está pendiente

la definición del plan de capacitación en SST, cronograma de mediciones ambientales ocupacionales

En cuanto a la elaboración del indicador de resultado la organización no cuenta con el programa de vigilancia epidemiológica y el cumplimiento al cronograma de mediciones ambientales ocupacionales

## 8. Recursos

### 8.1. Recurso humano

**Tabla 3.** *Recurso Humano*

Ítem	Nombres y apellidos	Profesión básica	Función básica dentro del proyecto	Dedicación (hs/semana)	Duración (meses)	Costos
1	Diana Ramírez	Ingeniero Mecánica	Desarrollador	4H	32H	\$ 70.000
2	Edison Gómez	Ingeniero Mecánico	Desarrollador	4H	32H	\$ 70.000
3	Liliana Rodríguez	Docente Posgrados	Asesor de proyectos	4H	32H	\$ 320.000

### 8.2. Recurso físico

**Tabla 4.** *Recurso Físico*

Descripción del equipo	Propósito fundamental del equipo en el proyecto	Actividades en las cuales se utiliza primordialmente	Clasificación			
			importado	Local	Arriendo	Propio
Computador	Realización avances del proyecto	Avances del proyecto				x
Poster	Presentación proyecto	Plasmear información relevante de la monografía			x	

### 8.3. Recurso financiero

**Tabla 5.** *Recurso Financiero*

ítem	Concepto	Cantidad	Total (mes)	Costo	Total
1	Transportes	2	8	\$ 2.000	\$ 16.000
2	Gasolina	1	2	\$ 5.000	\$ 10.000

## 9. Cronograma

Tabla 6. Cronograma de actividades

		CRONOGRAMA								
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE
Tiempo	Actividades	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana
		1	2	3	4	1	2	3	4	2
	Recolección de datos	■								
	Procesamiento de datos		■							
	Análisis de información y resultados	■								
	Definición objetivo general y objetivos específicos	■								
	Matriz objetivos		■							
	Elaboración del informe		■							
	Entrega del informe final al director para revisión						■			
	Ajustes al informe final							■		
	Entrega del informe final								■	
	Socialización									■

## **10. Resultados**

A partir de la evaluación realizada a los indicadores con los que cuenta actualmente la organización en materia de SST, se determinó que éstos no están enfocados en el capítulo 2.2.4.6 del Decreto 1072 de 2015.

Se describen los indicadores de estructura, de proceso y de resultado aplicables a la empresa Automás de acuerdo con los requisitos estipulados en el Decreto 1072 de 2015. Partiendo de la necesidad de la organización, se plantean los siguientes indicadores: Índice de Frecuencia de Accidentes (IF). Índice de Gravedad (IG) e Índice de Incidencia (II) para los Indicadores de Proceso. Para Indicadores de Resultado: Incidentes e Incidentes Peligrosos y programa anual SST y por ultimo Capacitación en SST, Responsabilidad e Incidentes e Incidentes Peligrosos para el Indicador de Estructura.

Se diseñan los indicadores de proceso, estructura y resultado en Excel. Ofreciendo este programa como una herramienta ofimática para la recopilación, procesamiento e interpretación de la información correspondiente a los indicadores propuestos.



## **Conclusiones**

El diseño de indicadores en Seguridad y Salud en el Trabajo radica en las necesidades que la organización requiera con el fin de mitigar los riesgos laborales a los que el empleador se vea expuesto.

La Planeación Estratégica en una organización orienta a las entidades en la toma de decisiones, la cual, involucra la participación del empleador y del empleado.

El principio fundamental de los indicadores radica en la formulación de políticas y programas destinados a la prevención de lesiones, enfermedades y muertes profesionales.

Los indicadores permiten la valoración y seguimiento del desempeño de las organizaciones, enfocados en la evaluación de los logros, metas y objetivos.

Un indicador siempre debe estar unido a la definición de objetivos a alcanzar. El indicador es una medida cuantitativa del desempeño.

Para decidir si un caso es un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, es la naturaleza del acontecimiento o de la exposición que lo provoca la que permite determinarlo y no la condición resultante del trabajador afectado (NTC 3701)

## **Recomendaciones**

Se recomienda que la organización mantenga actualizado y analizado los indicadores de seguridad y salud en el trabajo para evaluar el grado de protección de los trabajadores frente a peligros y riesgos relacionados con el trabajo.

La organización debe divulgar a los empleados sobre los cambios que sufran los indicadores a fin de garantizar la participación de estos en la gestión del SST.

Se debe capacitar y retroalimentar a los trabajadores en el programa de formación sobre la política de la organización, objetivos del SG-SST, medios y mecanismos con los que cuenta la organización para la atención de emergencias, peligros, riesgos e incidentes en los que se vean involucrados.

## 11. Referencias

INSTITUTO COLOMBIANA DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía Técnica Colombiana: GTC 45. Bogotá D.C.: El instituto, 2012. p. 2-3.

COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1072 (26 de Mayo de 2015). Por lo cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá D.C.: El Ministerio, 2015.p. 15 – 20.

COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1443 (31 de Julio de 2014). Por lo cual Disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2014.p. 14 -19.

COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 171 (1 de Febrero de 2016). Por lo cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2016.p. 2 - 3.

MOLANO, Jorge Hernando. Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales, Marzo/Julio 2013.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 9 (24 de Enero de 1979). Por lo cual se expide la legislación en Colombia. Bogotá D.C.: El Congreso, 1979. Título 3. Art 81.

MINISTERIO DEL TRABAJO. (26 de Mayo de 2015). Artículo 2.2.4.6.19. [Definiciones]. Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo [Decreto 1072 de 2015]

Automás. (2016). En Quienes Somos. Recuperado de <http://www.automas.com.co/>

ALVARADO, C. (s/f). Historia de la salud ocupacional. Recuperado (13 de febrero de 2011) en [http://www.bvsde.paho.org/cursoa\\_epi/e/lecturas/mod2/articulo4.pdf](http://www.bvsde.paho.org/cursoa_epi/e/lecturas/mod2/articulo4.pdf)

INVESTIGACIÓN CAUNTITATIVA. Recuperado (17 de Octubre de 2016) en [http://ipes.anep.edu.uy/documentos/investigacion/materiales/inv\\_cuanti.pdf](http://ipes.anep.edu.uy/documentos/investigacion/materiales/inv_cuanti.pdf)



Velandia (Marzo 2013), De la salud ocupacional a l gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales  
Revista Innovar Journal. Volumen 23. P.21-31.

Boletín: Elecciones COPASST Bogotá, Medellín, Cali y Pereira. Primera Edición.  
Bogotá. Seguridad y Salud en el trabajo Marzo 2016.

INSTITUTO COLOMBIANA DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN.  
Norma Técnica Colombiana: NTC 3701. Bogotá D.C.: El instituto, 1995. p. 2-13.


## Listado de anexos

# AUTOMÁS COMERCIAL



### Misión

Somos un centro integral de servicios automotrices, que, bajo criterios de integralidad, competitividad y legalidad, ofrecemos soluciones acertadas y confiables a nuestros clientes en Inspección de Asegurabilidad, Peritoja, Marcación y soluciones integrales en servicios automotrices, buscando su satisfacción total a través de la atención en un tiempo justo, con calidad y calidez. Aprovechamos de la mejor manera a nuestro recurso humano y tecnológico para así fortalecemos financieramente, asegurando la sostenibilidad de la organización y de nuestros colaboradores.




### VISIÓN


Nuestro compromiso para el año 2018 es continuar siendo una empresa líder a nivel nacional en la prestación de servicios automotrices:

- ✓ Innovando para satisfacer las nuevas necesidades de nuestros clientes.
- ✓ Fortaleciendo los procesos y productos con altos estándares de calidad certificada para garantizar confianza.
- ✓ Logrando que Automás sea la empresa FAVORITA y PREFERIDA de nuestros Colaboradores y Clientes para trabajar en el sector Automotriz.
- ✓ Garantizando resultados económicos rentables.


**Gráfica 1.** Boletín Informativo resaltando la estructura de la organización al SGC



**PROYECTOS DE MEJORA**  
SIGA "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN"  
Optimización y sistematización de los procesos de la compañía.



### Visión



**Nuestro compromiso para el 2018:**

- Integrar los procesos de los sistemas de Gestión para mejorar la efectividad de la organización.
- Asegurar la competencia de la organización para enfrentar los cambios normativos de regulación e innovación de la industria.
- Identificar y establecer los controles frente a las condiciones de trabajo y salud de los coequiperos previniendo lesiones graves o fatales y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades que generen ausentismo en la población.

**Promover actividades de responsabilidad social empresarial encaminadas a generar el bienestar de nuestros coequiperos y sus familias.**

**Defectar y disminuir los impactos ambientales generados por las actividades propias de la organización.**

**Lograr que Automás sea la empresa FAVORITA y preferida de nuestros coequiperos y clientes para trabajar y realizar la revisión Técnica Mecánica y de Emisiones Contaminantes RIMyEC.**

**Garantizar resultados económicos rentables a través de aumento en la productividad.**

### POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Automás está comprometida con la efectividad y el mejoramiento continuo de sus procesos, con la generación de una cultura de desarrollo sostenible el uso eficiente de los recursos, la seguridad vital y la promoción de entornos seguros y prácticas de trabajo saludables.

Asegurando la satisfacción de las necesidades de los clientes tanto internos como externos fomentando la confianza en la prestación de sus servicios, promoviendo para ello una cultura de calidad, agilidad, calidez y veracidad dando cumplimiento a los requisitos legales y de otro índole derivado del desarrollo de las actividades misionales y de los procesos de apoyo que adopte la organización.

#### OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar el nivel de satisfacción del cliente.
- Asegurar la confiabilidad en los resultados de los pruebas.
- Optimizar el tiempo de inspección de revisión Técnica mecánica y de emisiones contaminantes.
- Maximizar el nivel de cumplimiento de presupuestos.
- Aumentar la eficacia de los procesos de la organización.

### VALORES DE CALIDAD:


**CALIDEZ:** Refleja la vocación y el gusto propio por la atención a los demás, es la cordialidad, afectividad, respeto y amabilidad en el trato con nuestros compañeros y clientes.

**AGILIDAD:** Es la facilidad y rapidez con la que desarrollamos nuestros labores y procesos, atendiendo de manera oportuna y satisfactoria a nuestros clientes.

**TRANSPARENCIA:** Es garantizar la entrega de información correcta confiable y veraz.

**INNOVACION:** Proponer y ejecutar ideas de mejoramiento continuo, utilizando metodologías de trabajo prácticas y ágiles.

**PASION POR EL CLIENTE:** Seducción del cliente sorprendiéndolo a través de la detección, atención y solución de sus necesidades.



**Gráfica 2.** Boletín Informativo resaltando los principios de la organización

TABLA DE DATOS															
SEDE	NIVEL	MED	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	
CALLE 134	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	4	0	0						
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30					
	TOTAL	0	0	0	0	32	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	3	5	1	3	3	7	10	3	8				
AUTOEXPRESS	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	11	4	4	0	5	0	4	3				
PESADOS	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	2	5	11	15	22	25	1	17	38				
CAV BOGOTÁ	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALABELLA BOGOTÁ	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	30	7	2	0	1	5	0	7					
FALABELLA CALI	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	6	0	6	1	3					
CALLE 5	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	7	166	7	12	24	45	16	83					
CALI NORTE	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	3	4	5	2	23	2					
CAV CALI	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDELLIN PORLADO	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	8	5	14	13	7	23	10	17					
LAURELES	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	1	12	25	39	42	3	4	18					
FALABELLA MEDELLIN	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	10	0	5	24	29	2	46					
BARRAQUILLA COMERCIAL	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	4	0	12	5	5	9	2					
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	32	0	96	40	40	72	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B/MANGA	ESTRATEGICO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DIAS LABORADOS EN EL MES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
	OPERATIVO	# DIAS ASISTENCIA	0	0	0	0	3	3	0	6					

Gráfica 3. Indicador actual de IFA

TABLA DE DATOS													
SEDE	MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
CALLE 134	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	1	0	0	1	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	12	11	11	12	15	15	15		16			
AUTOEXPRESS	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	1	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	7	7	7	8	7	8	6		5			
PESADOS	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	1	1	1	1	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	10	10	11	8	9	11	11		12			
CAV BOGOTA	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	3	3	3	3	3	3	3		2			
FALABELLA BOGOTÁ	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	23	23	23	17	24	21	22		24			
FALABELLA CALI	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	13	13	14	13	12	12	12		12			
CALLE 5	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	18	18	19	18	17	17	16		20			
CALI NORTE	ACCIDENTES DE TRABAJO	1	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	8	9	8	7	8	8	8		8			
CAV CALI	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	0	1	1	1	1	1	1		1			
MEDELLIN POBLADO	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	1	2	0	1	0	0		1			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	12	12	12	12	12	11	10		10			
LAURELES	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	14	13	14	12	9	10	8		19			
FALABELLA MEDELLIN	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	1	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	8	8	10	9	11	11	12		10			
BARRANQUILLA/ COMERCIAL	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0		0			
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0		0			
	N° PROMEDIO DE TRABAJADORES	13	14	14	10	13	13	19					

**Gráfica 4.** Indicador actual de la Tasa de Accidentalidad



TABLA DE DATOS			
SEDE	MES	PRIMER SEMESTRE 2016	SEGUNDO SEMESTRE 2016
CALLE 134	N° DE EPP ENTREGADOS	6	
	N° DE EPP REQUERIDOS	6	
AUTOEXPRESS	N° DE EPP ENTREGADOS	7	
	N° DE EPP REQUERIDOS	7	
PESADOS	N° DE EPP ENTREGADOS	10	
	N° DE EPP REQUERIDOS	10	
CAV BOGOTA	N° DE EPP ENTREGADOS	2	
	N° DE EPP REQUERIDOS	2	
FALABELLA BOGOTÁ	N° DE EPP ENTREGADOS	25	
	N° DE EPP REQUERIDOS	26	
FALABELLA CALI	N° DE EPP ENTREGADOS	14	
	N° DE EPP REQUERIDOS	14	
CALLE 5	N° DE EPP ENTREGADOS	11	
	N° DE EPP REQUERIDOS	11	
CALI NORTE	N° DE EPP ENTREGADOS	9	
	N° DE EPP REQUERIDOS	9	
CAV CALI	N° DE EPP ENTREGADOS	1	
	N° DE EPP REQUERIDOS	1	
MEDELLIN POBLADO	N° DE EPP ENTREGADOS	10	
	N° DE EPP REQUERIDOS	10	
LAURELES	N° DE EPP ENTREGADOS	12	
	N° DE EPP REQUERIDOS	12	
FALABELLA MEDELLIN	N° DE EPP ENTREGADOS	11	
	N° DE EPP REQUERIDOS	11	
BARRANQUILLA/ COMERCIAL	N° DE EPP ENTREGADOS	0	
	N° DE EPP REQUERIDOS	0	
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	N° DE EPP ENTREGADOS	6	
	N° DE EPP REQUERIDOS	6	
B/MANGA	N° DE EPP ENTREGADOS	10	
	N° DE EPP REQUERIDOS	10	

**Gráfica 5.** Indicador actual de % Cumplimiento EEP

LOGO EMPRESA		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER			NOMBRE DEL INDICADOR							
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST			IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DEFINIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS				INTERPRETACION INDICADOR	MÉTODO DEFINIDO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS						
TIPO DE INDICADOR	ESTRUCTURA	LIMITE DEL INDICADOR	=>95%	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	COORDINADOR DE SST							
		PERIODICIDAD DEL REPORTE	ANUAL	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	GERENTE DE SST							
MÉTODO DE CALCULO												
$(\text{Plan de Emergencias}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de sedes con plan de emergencia}}{\text{N}^\circ \text{ total de sedes.}}$												
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
REAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MÍNIMO	95	96	97	98	95	95	95	95	95	95	95	95
TABLA DE DATOS												
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
N° de sedes con plan de emergencia												
N° total de sedes												

**Gráfica 6.** Propuesta para el Indicador de Estructura: Plan de Emergencias

LOGO EMPRESA		<b>CAPACITACION EN SST</b>						XX-XX-XX				
<b>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>PERSONAL A CONOCER</b>				<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				CAPACITACION EN SST						
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>		ÁREAS CON PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL EN SST				<b>INTERPRETACION INDICADOR</b>			XX% DE PERSONAS CAPACITADAS			
<b>TIPO DE INDICADOR</b>		ESTRUCTURA		<b>LIMITE DEL INDICADOR</b>		=>95%		<b>RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN</b>		COORDINADOR DE SST		
				<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b>		ANUAL		<b>RESPONSABLE DE LA GESTIÓN</b>		GERENTE DE SST		
<b>MÉTODO DE CALCULO</b>												
$(\text{Capacitación en SST}) = \frac{\text{Nº de Áreas con plan de capacitación anual en SST}}{\text{Total de áreas}}$												
<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>												
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>REAL</b>	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
<b>MÍNIMO</b>	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
<b>TABLA DE DATOS</b>												
<b>INDICADOR</b>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Nº de Áreas con plan de capacitación anual en SST												
<b>Total de áreas</b>												

**Gráfica 7.** Propuesta para el Indicador de Estructura: Capacitación en SST

LOGO EMPRESA		<b>RESPONSABILIDADES</b>						XX-XX-XX				
<b>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>PERSONAL A CONOCER</b>				<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				RESPONSABILIDADES						
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR</b>		ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES				<b>INTERPRETACION INDICADOR</b>			NÚMERO TOTAL DE JEFES CON RESPONSABILIDADES			
<b>TIPO DE INDICADOR</b>		ESTRUCTURA		<b>LIMITE DEL INDICADOR</b>		=>95%		<b>RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN</b>		COORDINADOR DE SST		
				<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b>		ANUAL		<b>RESPONSABLE DE LA GESTIÓN</b>		GERENTE DE SST		
<b>MÉTODO DE CALCULO</b>												
$(\text{Responsabilidades}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ total de Jefes con delegación de responsabilidad en SGSST}}{\text{Total de Jefes de la estructura}}$												
<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>												
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>REAL</b>	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
<b>MÍNIMO</b>	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
<b>TABLA DE DATOS</b>												
<b>INDICADOR</b>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Nº total de jefes con delegación de responsabilidades												
Total de Jefes de la estructura												

**Gráfica 8.** Propuesta para el Indicador de Estructura: Responsabilidades

LOGO EMPRESA		INCIDENTES REPORTADOS						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER				NOMBRE DEL INDICADOR						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				RESPONSABILIDADES						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		EVALUACION DE INCIDENTES				INTERPRETACION INDICADOR			NÚMERO TOTAL DE INCIDENTES PELIGROS Y REPORTADOS			
TIPO DE INDICADOR		RESULTADO		LIMITE DEL INDICADOR		=>95%		RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		COORDINADOR DE SST		
AÑO		2016		PERIODICIDAD DEL REPORTE		MENSUAL		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN		GERENTE DE SST		
<b>MÉTODO DE CALCULO</b>												
$(\text{Incidentes e incidentes peligrosos}) = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ incidentes reportados}}{\text{N}^{\circ} \text{ incidentes peligrosos}}$												
<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MÍNIMO	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
<b>TABLA DE DATOS</b>												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº incidentes reportados												
Nº incidentes peligrosos												

**Gráfica 9.** Propuesta para el Indicador de Resultado: Incidentes Reportados e Incidentes Peligrosos

LOGO EMPRESA		PROGRAMA ANUAL SST						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER			NOMBRE DEL INDICADOR							
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST			RESPONSABILIDADES							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		ENFERMEDADES RELACIONADAS AL TRABAJO			INTERPRETACION INDICADOR		ENFERMEDADES RELACIONADAS AL TRABAJO					
TIPO DE INDICADOR		RESULTADO		LIMITE DEL INDICADOR	=<50%		RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		COORDINADOR DE SST			
				PERIODICIDAD DEL REPORTE	ANUAL		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN		GERENTE DE SST			
MÉTODO DE CALCULO												
$(\text{Enfermedades relacionadas al trabajo}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con enfermedades relacionadas al trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores}}$												
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
REAL	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
MÍNIMO	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
TABLA DE DATOS												
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
N° personas con enfermedades												
N° de trabajadores												

Gráfica 10. Propuesta para el Indicador de Resultado: Enfermedades Laborales

LOGO EMPRESA		PROGRAMA ANUAL SST						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER			NOMBRE DEL INDICADOR							
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST			RESPONSABILIDADES							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	ENFERMEDADES OCUPACIONALES				INTERPRETACION INDICADOR	ENFERMEDADES OCUPACIONALES						
TIPO DE INDICADOR	RESULTADO	LIMITE DEL INDICADOR	=<20	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	COORDINADOR DE SST							
		PERIODICIDAD DEL REPORTE	ANUAL	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	GERENTE DE SST							
MÉTODO DE CALCULO												
$(\text{Enfermedades ocupacionales}) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de enfermedades ocupacionales}}{\text{año}}$												
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
REAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÍNIMO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
TABLA DE DATOS												
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
N° de enfermedades ocupacionales												

**Gráfica 11.** Propuesta para el Indicador de Resultado: Enfermedades Ocupacionales

LOGO EMPRESA		ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (IF)						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER				NOMBRE DEL INDICADOR						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				RESPONSABILIDADES						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		COMPUTAR LAS HORAS REALES DE TRABAJO				INTERPRETACION INDICADOR			INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES			
TIPO DE INDICADOR		PROCESO		LIMITE DEL INDICADOR		=<30%		RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		COORDINADOR DE SST		
AÑO		2016		PERIODICIDAD DEL REPORTE		MESUAL		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN		GERENTE DE SST		
MÉTODO DE CALCULO												
$(IF) = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes incapacitados en el mes}}{HHT}$												
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MÍNIMO	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
TABLA DE DATOS												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº accidentes incapacitados en el mes												
HHT												

Gráfica 12. Propuesta para el Indicador de Proceso: IF (Índice de Frecuencia de Accidentes)



LOGO EMPRESA		ÍNDICE DE GRAVEDAD (IG)						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER				NOMBRE DEL INDICADOR						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				RESPONSABILIDADES						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		REPRESENTA EL NÚMERO DE JORNADAS PÉRDIDAS O NO TRABAJADAS				INTERPRETACION INDICADOR			INCAPACIDADES TEMPORALES			
TIPO DE INDICADOR		PROCESO		LÍMITE DEL INDICADOR		=<30%		RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		COORDINADOR DE SST		
AÑO		2016		PERIODICIDAD DEL REPORTE		MESUAL		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN		GERENTE DE SST		
<b>MÉTODO DE CALCULO</b>												
$(IG) = \frac{\text{N}^\circ \text{ días perdidos por accidentes incapacitantes en el mes}}{\text{HHT}}$												
<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR</b>												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MÍNIMO	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
<b>TABLA DE DATOS</b>												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº días perdidos por accidentes incapacitantes												
HHT												

**Gráfica 13.** Propuesta para el Indicador de Proceso: IG (Índice de Gravedad)

LOGO EMPRESA		ÍNDICE DE GRAVEDAD (IG)						XX-XX-XX				
FUENTE DE LA INFORMACIÓN		PERSONAL A CONOCER				NOMBRE DEL INDICADOR						
		JUNTA DIRECTIVA Y RESPONSABLES DE SG- SST				RESPONSABILIDADES						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR		EVALUAR LA ACCIDENTALIDAD				INTERPRETACION INDICADOR			EVALUAR LA ACCIDENTALIDAD			
TIPO DE INDICADOR		PROCESO		LIMITE DEL INDICADOR		=<30%		RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN		COORDINADOR DE SST		
AÑO		2016		PERIODICIDAD DEL REPORTE		MESUAL		RESPONSABLE DE LA GESTIÓN		GERENTE DE SST		
MÉTODO DE CALCULO												
$(II) = \frac{IF \times IG}{1000}$												
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REAL	#¡DIV/0!	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MÍNIMO	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
TABLA DE DATOS												
INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IF x IG		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1000		1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

**Gráfica 14.** Propuesta para el Indicador de Proceso: II (Índice de Incidencia)